

San José, 28 de febrero de 2007

Muy apreciado don Héctor:

No puedo dejar pasar el homenaje que se le hace con motivo de haber cumplido cincuenta años de trabajo en el campo de la investigación jurídica, para dejar constancia escrita de uno de los muchos aportes que hizo durante los doce años en que ejerció su mandato como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

No me voy a referir a sus aportes científicos en la deliberación y redacción de las sentencias, medidas provisionales y opiniones consultivas en que participó, o las múltiples anécdotas de las que fue protagonista. Mencionaré una contribución suya, desconocida para los que no trabajaron en la Corte Interamericana entre los años de 1986 a 1997, y que fue históricamente fundamental para la consolidación del Tribunal en sus inicios.

Cuando usted asumió su mandato como juez en 1986 y como presidente de la Corte en 1989, los jueces distaban mucho de ser un cuerpo colegiado integrado, en el que las buenas relaciones humanas fueran un factor positivo para cumplir con sus altas funciones. Diferencias de carácter, deseos por ocupar posiciones en la directiva de la Corte o de que sus puntos de vista jurídicos prevalecieran, hacían difícil la marcha del Tribunal en un momento en que se sometían a su consideración los primeros casos contenciosos.

Fue su prestigio de gran jurista, demostrado día tras día en su paso por la Corte, su gran habilidad como conciliador y su peculiar sentido del humor, lo que empezó y terminó acercando y uniendo a los jueces de la Corte, haciendo agradables las sesiones en las que las deliberaciones respetuosas terminaron imponiéndose casi naturalmente, y que convirtió los almuerzos y cenas de los jueces en diálogos jurídicos de alto nivel, en los que también la filosofía, la literatura, la música o la política, en su más alta acepción, formaban parte de las sobremesas.

Quedan estas pocas líneas como testimonio de su gran logro de unir en lo personal, en aquél entonces, a los jueces de la Corte, hecho que fue fundamental para consolidar el órgano jurisdiccional que protege los derechos inherentes del ser humano en las Américas, y que muy pocos conocen.

Manuel E. VENTURA ROBLES*

* Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica.